

Ante la esposicion de tan inesperadas proposiciones, M. Le Verrier preguntó a M. Regnault si habia considerado bien todas sus consecuencias, i si no temia que produjeran un efecto doloroso para la ciencia; a lo que contestó con calma M. Regnault, que aceptaba toda la responsabilidad de su opinion, i que estaba dispuesto a desarrollarla.

La opinion emitida por M. Regnault habia sorprendido e impresionado dolorosamente a la Academia, que con razon o sin ella creia descubrir el propósito de inutilizar de un golpe inmensos trabajos que han ocupado a los hombres mas ilustrados de nuestra época, i producido frutos que nada autoriza a negar. Pero la Academia no estaba al cabo de sus sorpresas; pues tomando en seguida parte en la discusion uno de sus miembros mas ilustres, M. Biot, apoyó con su imponente autoridad la opinion de M. Regnault, confirmándola en todos sus puntos. El eminente fisico ha desarrollado sus ideas en un escrito bastante extenso, del que únicamente podremos dar aquí una sucinta idea.

(Cuadro del progreso de las ciencias i la industria, por Luis Figuier).

(Continuará.)

INFORME

Del Rector de la Universidad nacional al señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, Director jeneral de la instruccion universitaria.

I.

En el año de 1870, tercero de la existencia de la Universidad, han cursado en las cinco Escuelas 373 alumnos, quienes habiendo sido examinados individualmente, i por espacio de veinte minutos en cada materia, en los exámenes intermedios i anuales, dieron la medida de su aplicacion i aprovechamiento así:

ESCUELAS.	Alumnos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados con plenitud.	Apenas aprobados.	Reprobados.	OBSERVACIONES.
Injeniería -----	42	16	14	4	5	3	22 retirados, 33 no presentaron exámen.
Ciencias naturales --	48	17	11	9	4	3	4 perdieron los cursos.
Medicina -----	51	16	20	4	--	--	4 perdieron los cursos, i 3 se retiraron.
Jurisprudencia ----	10	2	8	--	--	--	
Literat. ^{ra} i Filosofia.	226	36	38	61	--	7	
Totales -----	377	87	91	78	23	13	

Si se tiene en cuenta que en las calificaciones se observa la mayor rijidez i escrupulosidad, de suerte que las de "sobresaliente" i "notable" no se conceden sino a los que realmente se distinguen mucho, el cuadro

anterior ofrecerá datos mui satisfactorios de la capacidad de nuestros jóvenes para las ciencias, i demostrará que la Nacion no desaprovecha lo que gasta en la enseñanza superior, complemento indispensable de la primaria i secundaria para formar hombres que sepan impulsar a estas i representen la alta cultura del pais.

Las Escuelas de Ingenieria i de Ciencias Naturales aumentaron su personal con trece alumnos nuevos la primera i cuatro la segunda, reflejándose en esta preferencia de los estudios aplicables a la industria la inclinacion jeneral a las empresas de aquel jénero, tan decidida de un año a esta parte.

Los 373 cursantes con que ha terminado el año pertenecen:

A la Escuela de Literatura i Filosofia.....	226
" de Ingenieria.....	42
" de Ciencias Naturales	48
" de Medicina	47
" de Jurisprudencia	10
Total de alumnos.....	373

Proceden:

Del Estado de Antioquia	26
" de Bolivar.....	31
" de Boyacá.....	37
" del Cauca.....	20
" de Cundinamarca.....	154
" del Magdalena.....	22
" de Santander	40
" de Panamá	4
" del Tolima.....	33
De Estados Unidos de América, Inglaterra i Francia.....	6
Total.....	373

Por órden de materias i de procedencia se distribuyen así:

	Antioquia.	Bolivar.	Boyaca.	Cauca.	Cundinamarca.	Magdalena.	Panama.	Santander.	Tolima.	EE. UU. de America.	Inglaterra.	Francia.
Literatura i Filosofia.....	8	25	17	6	109	18	4	9	27	1	1	1
Ingenieria.....	4	1	2	5	17	1	--	8	4	--	--	--
Ciencias naturales.....	5	1	7	1	17	3	--	11	1	--	2	--
Medicina.....	9	3	8	7	8	--	--	10	1	--	1	--
Jurisprudencia.....	--	1	3	1	3	--	--	2	--	--	--	--
Totales.....	26	31	37	20	154	22	4	40	33	1	4	1

En este cuadro aparece todavía Panamá sin haber entrado en el movimiento intelectual que anima a los demás Estados con relación a estudios superiores. Hasta hoy solo ha enviado los cuatro jóvenes destinados al estudio de la Ingeniería, costeados por la Nación; i aun éstos tan desprovistos de conocimientos elementales, que ha sido preciso matricularlos en las clases inferiores de la Escuela de Literatura i Filosofía.

En la Escuela de Ingeniería se han dado lecciones de 13 materias, distribuidas en 5 cursos dictados por 5 profesores.

En la de Ciencias Naturales, de 9 materias en 8 cursos por 8 profesores.

En Medicina, de 17 materias en 15 cursos por 14 profesores.

En Jurisprudencia, de 9 materias en 7 cursos por 6 profesores.

En Literatura i Filosofía, 23 enseñanzas distribuidas en 21 cursos han ocupado a 21 profesores principales i 7 auxiliares.

Por manera que en este año académico han estado en actividad 71 enseñanzas distribuidas en 56 cursos dictados por 61 profesores principales i auxiliares, habiéndose creado la cátedra de Química orgánica, indispensable ya para las Escuelas de Ciencias Naturales i de Medicina.

La Universidad ha conferido un grado de doctor en Medicina i Cirujía, i cinco grados de Ingeniero civil.

II.

Con el decreto de 1.º de octubre de este año, en que se determina la instrucción elemental que deben comprobar con exámen los que pretendan matricularse en la Escuela de Literatura i Filosofía, quedó ésta, i por consiguiente la Universidad, situada en su propio terreno. Hasta entónces, abiertas sin condición alguna las puertas de la Universidad, era forzoso admitir a cuantos se presentaban; i en breve se experimentó una creciente afluencia de alumnos de corta edad i desprovistos de los indispensables conocimientos elementales, lo que produjo la necesidad de establecer clases de enseñanza ínfima subdivididas en secciones, con notable aumento de gastos i manifiesto perjuicio de los establecimientos privados de instrucción primaria, a los que la Universidad, con su enseñanza gratuita, amenazaba dejar desiertos. En consecuencia quedaron deslindados los dos campos de instrucción: la primaria para las escuelas particulares i públicas; las secundaria i superior para la Universidad. I con el fin de que ésta no hiciera ilimitada concurrencia tampoco a los colejos particulares en que se da enseñanza secundaria, se dictó el decreto de 9 de julio de 1870, en que se dispone que los estudios hechos en aquellos colejos valgan como hechos en la Universidad si, presentado exámen, resultare aprobado con plenitud el estudiante; de manera que si éste hubiere aprendido en realidad todas las materias que forman el programa de la Escuela de Litera-

tura i Filosofía, recibirá el grado académico que le corresponda, segun sea la Escuela superior en que quiera continuar sus estudios.

Así parece que han quedado armonizados todos los intereses i amparada la libertad de la enseñanza. Todo el que estudie fuera de la Universidad no habrá perdido su tiempo, i podrá venir a ésta a perfeccionar sus conocimientos con el auxilio de las bibliotecas, los gabinetes i museos que, por mui costosos, solo aquel establecimiento nacional es capaz de proporcionar.

Es evidente que ninguna profesion científica merecerá este nombre si no tiene por base completos i metódicos estudios de lo que hasta hoi se ha llamado "humanidades;" i este es el servicio que hace a la sólida instruccion pública la Escuela de Literatura i Filosofía, fundamento indispensable de la Universidad. I nótese que este beneficio se obtiene sin gravámen efectivo del Tesoro nacional, pues el antiguo Colejio de San Bartolomé, que hoi forma dicha Escuela i la de Jurisprudencia, tiene de *renta propia* 6,316 pesos, no recibiendo del Tesoro sino 3,684 para cubrir el gasto anual ordinario de 10,000 pesos con que figura en el Presupuesto universitario. Pero estos 3,684 pesos apénas son la compensacion del uso del edificio, del valioso gabinete de Física, de la Biblioteca i del complicado menaje, del interes de mas de 12,000 pesos que la Nacion debe al antiguo Colejio, i de la instruccion que actualmente reciben en él 23 alumnos oficiales destinados a la Escuela de Ingeniería. Así, las declamaciones que suelen oirse contra el gravámen que causan aquellas Escuelas al Tesoro nacional, carecen de fundamento: la sola instruccion preparatoria de los mencionados 23 alumnos oficiales, dada en otra parte, costaría mayor suma que la ponderada como regalo al Colejio de San Bartolomé.

De los 36 alumnos elejidos por los gobiernos de los Estados para el aprendizaje de la Ingeniería, solo 13 han podido ingresar a esa Escuela: los demas vinieron tan desprovistos de los mas elementales conocimientos, que hubieron de ponerse a estudiar en la Escuela de Literatura lo que debieron haber aprendido en cualquier primaria; i si a esto se agrega que algunos de ellos no han manifestado durante un año entero disposicion ni aptitud para los estudios, se puede calcular lo crecido del gasto que causarán a la Nacion en el largo tiempo que estarán a su cargo hasta concluir, si es que concluyen, la carrera a que fueron destinados. Este mal no tiene otro remedio que el de fijar las condiciones que hayan de concurrir en los jóvenes que elijan los Gobiernos de los Estados, no solo relativas a la instruccion elemental sino tambien a su aptitud para estudios superiores; obteniendo ademas un compromiso de consagrarse positivamente a la profesion de ingeniero; porque no falta ejemplo de algun joven que, al cabo de dos años o tres de estar en la Escuela de Literatura, i cuando debia pasar a la de Ingeniería, ha declarado su resolucion de matricularse en otra para

la que no fué elegido, haciendo de esta manera infructuoso lo gastado en sostenerlo.

Como seria fastidioso i acaso inútil repetir lo que en mis informes anteriores tengo expuesto acerca de la organizacion definitiva de la importante Escuela de Injeniería, me reduciré a decir que continúa desprovista del museo de modelos, la biblioteca i los instrumentos de precision que le son necesarios, i que aun no hai medios de establecer las enseñanzas de Astronomía práctica i de Jeología, complemento indispensable de las otras.

La Escuela de Ciencias Naturales se halla todavía reducida a las enseñanzas teóricas, vejetando entre los escombros de un edificio inconcluso, i brillando solo por la ejemplar consagracion de sus profesores i por el claro talento de la mayor parte de sus alumnos, de quienes recibirian incontestables beneficios la Agricultura i la Minería si tuvieran cómo aplicar a la práctica sus conocimientos. No hai herbario, ni museos, ni laboratorio; i si los hubiera no habria donde colocarlos: no hai un pedazo de tierra, llamárase Quinta normal o Jardin botánico, en que hacer ensayos de abonos, de semillas i de aclimatacion de plantas útiles. ¿Qué es la Escuela de Ciencias Naturales sin todo esto? Una abstraccion: algo que estará en la atmósfera intelectual del pais, pero sin tocar su territorio para beneficiarlo.

La Escuela de Medicina se levantó a la altura de las mejores de Europa, con un programa de estudios completo, profesores eminentes, clínica minuciosa i continua, ejercicios anatómicos variados i no interrumpidos i un personal de alumnos raro por lo selecto i estudioso. Teniendo por teatro de accion el Hospital de caridad, profesores i alumnos se han esmerado en hacer observaciones a la cabecera de los enfermos, quienes de este fervor científico han obtenido todas las ventajas de una asistencia eficaz. Allí ha encontrado tambien un constante auxiliar la administracion de justicia mediante el pronto exámen de heridas, la auptosia de cadáveres, el análisis de entrañas en presuntos envenenamientos, i el voto facultativo de la corporacion en los casos de Medicina legal. Fuera del Hospital, la Escuela habria sido una Academia de estudios sin resultados inmediatos de beneficio público. Asi lo entendieron, i esto quisieron evitar, los gobiernos nacional i del Estado en 1867, por lo que contrataron la incorporacion de la Escuela i el Hospital, con formalidades que inspiraban confianza en la duracion de tan útil contrato.

Sinembargo, de un dia a otro supe por voz pública que todo esto habia venido a tierra, i que en cierto modo se ha extrañado del Hospital a la Escuela de Medicina, rescindiendo el contrato de incorporacion. Ignoro hasta dónde alcance este rudo golpe; pero no vacilo en expresar aquí mi opinion de que tan benéfica i meritoria Escuela corre, a causa de lo hecho, inminente riesgo de desorganizarse.

Si fuera menester recomendar la Escuela de Jurisprudencia, me bas-

taria traer a la memoria que los principales promotores de nuestra emancipacion política, i los mas tenaces defensores de la libertad del pueblo, fueron jurisconsultos; i me bastaria poner en relieve el hecho histórico de la constante ojeriza que los gobiernos despóticos tienen a esa profesion. El jurisconsulto, nutrido de la idea del derecho, acostumbrado a no reconocer autoridad sino en la lei, es el custodio natural de las libertades públicas, el defensor ardoroso del oprimido, i el que en una sociedad medianamente ilustrada, dificulta, si no hace imposible, el despotismo. De entre los buenos abogados salen los jueces sabedores de las leyes i de la manera de aplicarlas, realizando en el réjimen político el mayor i mas apetecido de los beneficios: la seguridad, vinculada en la administracion recta de la justicia; i de entre ellos tambien salen los verdaderos lejisladores, capaces de librar al pais de los desastrosos efectos de una lejislacion empírica.

¡I sin embargo, hai quienes creen o aparentan creer, que el estudio de la Jurisprudencia es mero lujo, i que los gobiernos republicanos nada tienen que hacer para perfeccionarlo i fomentarlo! Probablemente hallarian mui respetable i certera una Corte Suprema compuesta de leguleyos, i mui entendido en leyes un Congreso de rábulas.

Por fortuna la Escuela de Jurisprudencia tiene elementos propios que aseguran su permanente duracion; i si por el rigor académico de los estudios que impone no sale de ella un torrente anual de abogados, los pocos que reciban el diploma universitario serán dignos sucesores de los preclaros varones que han abrillantado nuestro foro.

Las últimas disposiciones del Congreso sustrajeron de la Universidad el establecimiento i la organizacion de la deseada Escuela de Artes i Oficios; por lo que no hablaria de ella si usted, en nota del 19 de setiembre, no me hubiera encargado que hiciera levantar por los alumnos de la Escuela de Injeniería el plano del actual edificio de "La Concepcion," en que se ha decidido establecer aquella Escuela i su aliada la de Ciencias Naturales, el plano del mismo edificio modificado para dar cabida sin inconvenientes a la una i la otra Escuelas, i formar el presupuesto de los gastos de construccion de lo nuevo. Asimismo, en nota del 20, me encargó la formacion de la factura de máquinas i herramientas necesarias para Talleres-modelos elementales de cerrajería, carpintería, talabartería i la talla de piedras, que son las artes que tienen vida natural i propia, por ahora, en nuestro pais. Inmediatamente se procedió a la ejecucion de dichas órdenes, en cuanto lo permitian las recargadas tareas escolares de los alumnos, dedicados al repaso jeneral i preparatorio para los exámenes jenerales de noviembre i diciembre. Al mes pude, sin embargo, decir a usted:

"Desde que usted se sirvió encargarme lo concerniente al edificio en que han de instalarse las Escuelas de Artes i Oficios i de Ciencias Naturales, la de Injeniería procedió a levantar los planos necesarios para aquel efecto, a saber:

“1.º Plano del edificio de la Concepcion, tal como está, distinguiendo la parte que aun pertenece a la Nacion de la que pertenece a particulares. Este plano, de mui laboriosa ejecucion, está concluido.

“2.º Plano del edificio, tal como habrá de ser para la instalacion de las mencionadas Escuelas con todos sus accesorios i dependencias. En este plano se indica la porcion de área enajenada por el Gobierno i que será menester recuperar para la nueva obra. Se halla en bosquejo, pues para concluirlo es preciso que se haya terminado el 3.º

“3.º Elevacion del edificio con la distribucion interior en ambos pisos, indicándose la parte que de lo antiguo puede aprovecharse con algunas refacciones, i la parte que habrá de construirse desde los cimientos, arrasando la huronera que hoi obstruye una porcion del área. Este plano está bosquejado, i su trabajo se adelanta simultáneamente con el del 2.º por ser correlativos.

“Algo se retardará en estos dias la conclusion de dichos planos, porque dentro de quince comenzarán los exámenes jenerales públicos de la Escuela, i los alumnos i profesores necesitan de todas las horas para el repaso de las materias en que van a ser examinados.

“Se halla tambien formada la factura de las máquinas i herramientas para los Talleres—modelos de cerrajería, carpintería i talabartería, en lo que ha trabajado con mui buena voluntad i señalado esmero el señor Nicolas Pereira Gamba. Pronto se pasará al Despacho de usted aquella factura con expresion del costo.”

Con mi nota número 99, fecha 12 de los corrientes, he remitido a usted la factura de máquinas i herramientas, formada con mucha meditacion. I en cuanto a los planos i presupuestos, espero que el activo Vice-rector de la Escuela de Ingeniería, señor Juan May, auxiliado por algun alumno hábil, que no se ausente de la Escuela durante las vacaciones, los adelantará de manera que en breve los reciba la Secretaría de lo Interior.

III.

Empieza en estos dias a levantarse un viento de capricho contra la Universidad, alegándose a veces que se gasta mucho en ella, a veces que tiende a centralizar la instruccion a manera de monopolio, i cuando faltan razones aparentes, suponiendo hechos censurables que no existen, de que se piden pruebas i no se dan, con lo que se hace claro que estos cargos no son sino la corteza encubridora de una veleidad de opinion que rompe hoi los ídolos de ayer por el mero placer de variar. Conviene examinar lo que valen tales cargos para poner en claro su ninguna solidez, i dejar establecido que si el prurito de destruir llega en esto a satisfacerse, los destructores de la Universidad tendrán que decir a sus hijos, por única justifica-

cion, que la destruyeron porque la existencia de toda corporacion docente les fastidiaba.

¿Será cierto que la Universidad cuesta sumas tan crecidas, i tan infructuosamente gastadas, que por el bien del pais deban economizarse?

Llamamos hoi Universidad nacional el agrupamiento de varias enseñanzas científicas que ya existian, pero aisladas i sin un réjimen comun que unificara sus métodos. No fué una *creacion*, sino una *organizacion* lo que realizó la lei de 1867; salvo en lo concerniente a Ciencias Naturales i Artes i Oficios, en que sí se intentó crear, i en lo que, por desgracia, nada o poco se ha hecho.

Lo que se denomina Escuela de Literatura i Filosofia, i Escuela de Jurisprudencia, es el antiguo Colejio de San Bartolomé, jenerosamente cedido a la Nacion por el Estado de Cundinamarca para que sirviera de base a la futura Universidad, trayéndole sus rentas propias, que de largos años atras le han bastado para vivir, su hermoso edificio completamente paramentado, i un crédito de 12,000 pesos contra el Tesoro nacional, que por deferencia patriótica no cobra ejecutivamente. ¿Qué ha recibido en compensacion? En el primer año 1,884 pesos: en el segundo 3,684, sumas en que los gastos excedieron a la renta de San Bartolomé, i que bien representan lo que vale la instruccion preparatoria que allí recibieron, i aun reciben, los alumnos oficiales destinados a Ingenieros.

Que no se continúe, pues, declamando ponderaciones de lo que cuestan a la Nacion estas dos Escuelas: nada le cuestan real i efectivamente; i si para bochorno nuestro llegare a realizarse la destruccion de la Universidad, los que tal hagan verian, con pesar quizás, que el inmortal Colejio de San Bartolomé continuaba enseñando lo que hoi enseña, sin otra novedad que haber reasumido su antiguo nombre.

La Escuela de Ingenieria, que ántes se llamaba Colejio Militar, es un beneficio que la Nacion hace a los Estados, costeándoles la educacion profesional de 4 jóvenes a cada uno; educacion que ninguno de ellos puede proporcionar sin grandes gastos, pues para llevarla a efecto tendria que comenzar cada cual por adquirir profesores i elementos de que carece. Lo que hoi se llama Universidad no es causante de que exista esta Escuela: lo es, sí, de que se haya organizado con un orden i una economía que ántes no se habian logrado, i de que los jóvenes que se devuelvan a los Estados lleven un capital de conocimientos literarios i matemáticos que, si en algo se aprecia por allá el saber, se estimará en cuanto se estima un fecundo jérmén de civilizacion i de progreso material. Disuelta la Universidad, el Colejio de Ingenieros tendria que continuar como efecto de compromiso entre gobiernos, i con el aumento de gasto que requeriria la instruccion preparatoria de los alumnos nuevos, que hoi la reciben a poca costa en San Bartolomé. Parece que por esta parte tampoco quedarian satisfechos los

eliminadores de la Universidad: habrían borrado este título, i nada más.

Por una contradicción que no es rara en los juicios de los hombres, muchos de los que reconocen, i aun ponderan, la utilidad de lo gastado en abrir un camino, están prontos a negar la de lo gastado en formar profesores de ciencias aplicables a la industria; como si no fuera tan reproductivo el gasto para conseguir barato el transporte de mercancías, como el que da por resultado contar con un entendido agricultor, o un buen director de minas, que ahorran las incalculables pérdidas proporcionadas por el empirismo i la ignorancia en aquellos sobresalientes ramos de nuestra industria. Es posible que haya quienes califiquen de superfluo i lujoso el gasto de 4,000 pesos anuales en sostener nuestro rudimento de Escuela de Ciencias Naturales. A esos se les podría contestar, que no hace mucho el Congreso de los Estados Unidos de América destinó algo así como 96 millones de pesos a fundar escuelas de agricultura no más; ellos, que nos admiran por su saber i sus métodos en ese ramo: por algo no disparatado será que hacen tales gastos.

Pródigos en cubrir cuentas de fusiles i expropiaciones para la guerra, sin reparar en centenas de miles, nos llenamos de asombro i de escrúpulos económicos cuando vemos en el Presupuesto nacional apropiados 30,000 pesos a civilizarnos un poco más que en las escuelas primarias, de las que, si no hai en el país enseñanzas superiores que completen la transformación moral que allí comienza, no dejarán de salir bastantes "pillos perfeccionados," como llama Huxley a los que se quedan con rudimentos de ciencia que no saben a qué aplicar, sino es a delitos artísticamente cometidos.

Como último disparo, que se cree certero, contra la Universidad, se hace valer la objeción de que tiende a centralizar con fuerza de monopolio la instrucción superior, en exclusivo lustre de Bogotá. Si hai por lo pronto un monopolio, es de aquellos que nacen, no de lei humana ninguna, sino de la naturaleza de las cosas. Pluguiese a Dios que estuviésemos tan adelantados como para fundar una verdadera Universidad en cada Estado; mas por desgracia no hemos llegado aún a esa altura intelectual. Incipiente i no completa como es, nuestra Universidad está formada por una corporación de sesenta profesores indispensables para las enseñanzas en actividad. ¿Cuál de nuestros Estados podría reunirlos? Cuéntase aquí con una Biblioteca pública que llena tres grandes salones, con un suficiente laboratorio de Química, con un rico gabinete de Física, con un museo de Mineralojía i Jeología pequeño, pero bien ordenados sus 4,000 ejemplares; todo ello en uso constante, siendo ya poco para lo que exigen los cursos superiores. ¿En qué otra parte se tienen estos necesarísimos auxiliares? ¿En qué otra parte se verían los estudiantes rodeados de jueces tan numerosos cuyo fallo temen, cuyo aplauso buscan esforzándose en el estudio, i en cuya estimación cifran el más precioso de los premios?

¿Será, pues, un mal para los Estados el aprovechar como elementos de educacion este cúmulo de ventajas que la tradicion, o la casualidad, ha puesto en Bogotá?

“Reunir los profesores especiales i experimentados que nos han quedado, dije en otra ocasion; * metodizar cada ramo de enseñanza i la sucesion lójica de ellos, introduciendo el sistema objetivo en los elementales i el de ejercicios continuos en los superiores, i siguiendo un réjimen inflexible a las exigencias caprichosas de los padres o acudientes; tales han sido los inmediatos efectos de la resurreccion de la Universidad; otros, de un órden mas elevado, no se harán esperar mucho.

Teóricamente se concibe que la concurrida reunion de estudiantes en un centro docente respetable por el número i la calidad de los profesores i por la austeridad de la disciplina, ejercerá grande i saludable influjo en el ánimo de los jóvenes; pero es menester vivir entre ellos i seguirlos en su gradual trasformacion intelectual para palpar todo el poder i la eficacia de esta atmósfera moral que los rodea i de una manera insensible les modifica las ideas, los sentimientos i hasta los modales, ensanchándose el círculo de sus relaciones i afectos, aprendiendo que la Patria es algo mas grande que el hogar doméstico i el nativo Estado, i nutriéndose de pensamientos que un día les harán aparecer con el carácter elevado i patriótico desplegado por la jeneracion universitaria de 1810, en vez del carácter amenguado i lugareño que la jeneralidad de los hombres nuevos ha sacado del aislamiento en que se criaron i educaron.

Cuando no fuera por este inapreciable beneficio político de entonar los ya bastantes relajados vínculos de union nacional, mediante la hermandad de letras formada entre jóvenes de todos los Estados, la Universidad se haria recomendable porque solo en el centro intelectual que ocupa se puede encontrar i reunir un cuerpo de profesores competentes que den sólida instruccion a los alumnos en todos los ramos de la profesion que elijan, auxiliados por bibliotecas, laboratorios i gabinetes que no hallarian en otra parte; i solo un establecimiento extenso i, es menester creerlo, perdurable, puede ofrecer ocupacion i medios de existencia a los que se dediquen al profesorado, estimulándolos a profundizar materias especiales i perfeccionar cada vez mas su enseñanza.

Si la actual Universidad se parece a las anteriores en que sigue el órden clásico i riguroso en los estudios desde la base de ellos hasta su ápice, se diferencia en que no monopoliza, ni puede monopolizar, ningun jénero de estudios: vive en medio de la libertad de enseñanza: sus diplomas, en concurrencia con los de otros institutos, no tendrán mas fuerza que la de comprobantes de haberse hecho, sin dispensa ni contemplacion

* Anales de la Universidad. Tomo 1,º página 5.

alguna, la serie de estudios que exige el reglamento orgánico: i si fuese preferida para la formacion de hombres científicos, lo deberá únicamente a la calificada bondad de sus métodos i de su gobierno. Feliz situacion; porque invijilada por todos, noblemente rivalizada por los colejos públicos i particulares, habrá de estar mui atenta a cuantos adelantos hagan las ciencias i los métodos para no dejarse quitar la primacia: es decir, que se hallará libre de la dolencia orgánica que afecta a las Universidades monopolistas: la petrificacion, que a poco tiempo las convierte en elementos de resistencia al progreso.”

IV.

Tal vez me habré separado en este Informe del estilo estrictamente oficial, insistiendo demasiado en justificar la existencia de la Universidad, i lo insignificante del gasto que causa, comparado con los buenos frutos, cada dia mas copiosos, que da en cambio. Si así fuere, creo que me servirá de excusa el dolor profundo que no puede ménos de sentir todo el que ame de veras a su patria, cuando se le anuncia que se intenta extinguir un foco de luz tanto mas precioso i recomendable, cuanto que de él se aprovechan numerosos jóvenes, cuya pobreza suma no les permitiria nutrirse de ciencia faltándoles la enseñanza gratuita que los ampara.

Bogotá, diciembre 31 de 1870.

M. ANCÍZAR.